



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0012196/2015 por el cual el Departamento FISIOLÓGIA eleva Informe Anual 2014 y Plan de Trabajo 2015, y solicita prórroga de designación interina de personal docente con dedicación especial; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental;

Lo informado por el Área Personal, a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar los Informes Anuales 2014 y Planes de Trabajo 2015, y prorrogar las designaciones interinas del siguiente personal docente con dedicaciones especiales, desde el 1º de Marzo de 2015 y hasta el 30 de Junio de 2015, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009:

Leg. - 40064 - Dra. Bárbara ARIAS TOLEDO (DNI: 27.920.241 – FN: 12-ENE-80) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL.

Art. 2º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 3º).- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Las prórrogas caducarán antes del 30 de Junio de 2015 si el cargo se provee por concurso y no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (cátedra, departamento, etc.), sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Fisiología a fin de notificar a la interesada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 303 - HCD- 2015.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	MBL
	ÁREA OPERATIVA